MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

ADMINISTRACIÓN 2022-2024 **JULIO DE 2023**

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
MARCO LEGAL 3
ATRIBUCIONES DEL ÁREA 4
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 7
PROCEDIMIENTOS 8

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimiento funciona como una guía consultiva para el buen desarrollo de actividades en los diferentes niveles organizativos de la Dirección Municipal de Comunicación Social de San Pedro Pochutla en la Administración 2022-2024.

MARCO LEGAL

- Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2022).

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021).

ATRIBUCIONES DEL ÁREA

Director Municipal

- Coordinar la correcta difusión de acciones realizadas por las áreas que integran el H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla.
- Priorizar la información publicada diariamente en los diferentes canales de comunicación como redes sociales, medios digitales, radio y perifoneo, adecuando cada impacto al medio utilizado.
- Coordinar el monitoreo de información realizado diariamente para verificar que se dé correcta respuesta a la ciudadanía en dudas respecto a convocatorias y servicios de carácter municipal.
- Coordinar junto a las áreas del Gobierno de San Pedro Pochutla, las solicitudes que pudieran requerir para informar a la ciudadanía como boletines, spots en radio, carteles impresos y digitales, así como entrevistas.
- Apoyo organizativo en eventos para proponer un lenguaje visual acorde a la situación.
- Promover la transparencia en la información como herramienta de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
- Vigilar las acciones informadas para dar a conocer a la ciudadanía un antes, durante y después de cada logro de la administración municipal.
- Entrega de los materiales producidos al área de Sistemas, para informar con mayor transparencia en la página web oficial del H. Ayuntamiento.

Funciones Operativas Anexas

- Para cubrir las necesidades informativas del H. Ayuntamiento, siempre es requerido contar en el área de Comunicación Social con perfiles multidisciplinarios, aparte de las funciones como Director, se desempeñan labores de:
- Diseño Gráfico para aplicación en impresos y medios digitales (credencialización, carteles, convocatorias, lonas, imagen institucional)
- Cobertura de Eventos con Foto y Video.
- Cobertura de eventos para redacción de notas informativas y transmisiones en vivo.

Fotógrafo Presidencial

- Cobertura con fotografía a las acciones desempeñadas diariamente por la Presidente Municipal.

Funciones Operativas Anexas

- Para cubrir las necesidades informativas del H. Ayuntamiento, siempre es requerido contar en el área de Comunicación Social con perfiles multidisciplinarios, aparte de las funciones como Fotógrafo, se desempeñan labores de:
- Monitor de medios (radio y redes sociales).
- Grabación de spots de audio para radio o perifoneo.
- Cobertura de Eventos con Foto y Video.

Editor de Video

- Cobertura de eventos con foto y video, a todas las áreas del Gobierno de San Pedro Pochutla que lo requieran.
- Edición de video de los eventos municipales coberturados.

Funciones Operativas Anexas

- Para cubrir las necesidades informativas del H. Ayuntamiento, siempre es requerido contar en el área de Comunicación Social con perfiles multidisciplinarios, aparte de las funciones como Editor de Video, se desempeñan labores de:
- Monitor de medios (radio y redes sociales)
- Grabación de spots de audio para radio o perifoneo
- Corrector de estilo

Reportero de Cobertura

- Cobertura de eventos con foto y video, a todas las áreas del Gobierno de San Pedro Pochutla, con mayor libertad de operación y movimiento a lo largo del municipio, siempre apoyado de las áreas solicitantes.

Funciones Operativas Anexas

- Para cubrir las necesidades informativas del H. Ayuntamiento, siempre es requerido contar en el área de Comunicación Social con perfiles multidisciplinarios, aparte de las funciones como Reportero, se desempeñan labores de
- Monitor de medios (radio y redes sociales)
- Encargado de la parte administrativa del área de Comunicación Social (comprobación de gastos y solicitudes).

Nota: La tarea base es la que cada colaborador debe realizar de manera diaria, las **Funciones Operativas Anexas** son aquellas que deben realizarse siempre que sea necesario, posterior a realizar las tareas de su puesto principal.

Encargado de Perifoneo

Realizar la difusión de convocatorias y campañas municipales con una unidad móvil y parlantes, a lo largo del municipio de San Pedro Pochutla.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTOS
Cobertura de eventos

Se realiza cobertura de eventos realizados por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, dicha cobertura es fotografía, video o redes sociales (transmisiones en vivo).

Producción de herramientas comunicativas

Se elaboran herramientas comunicativas para la difusión de convocatorias, campañas de prevención o reforzar la comunicación en temas específicos, elaborando carteles digitales y para impresión, producción de videos y grabación de spots para radio o perifoneo.

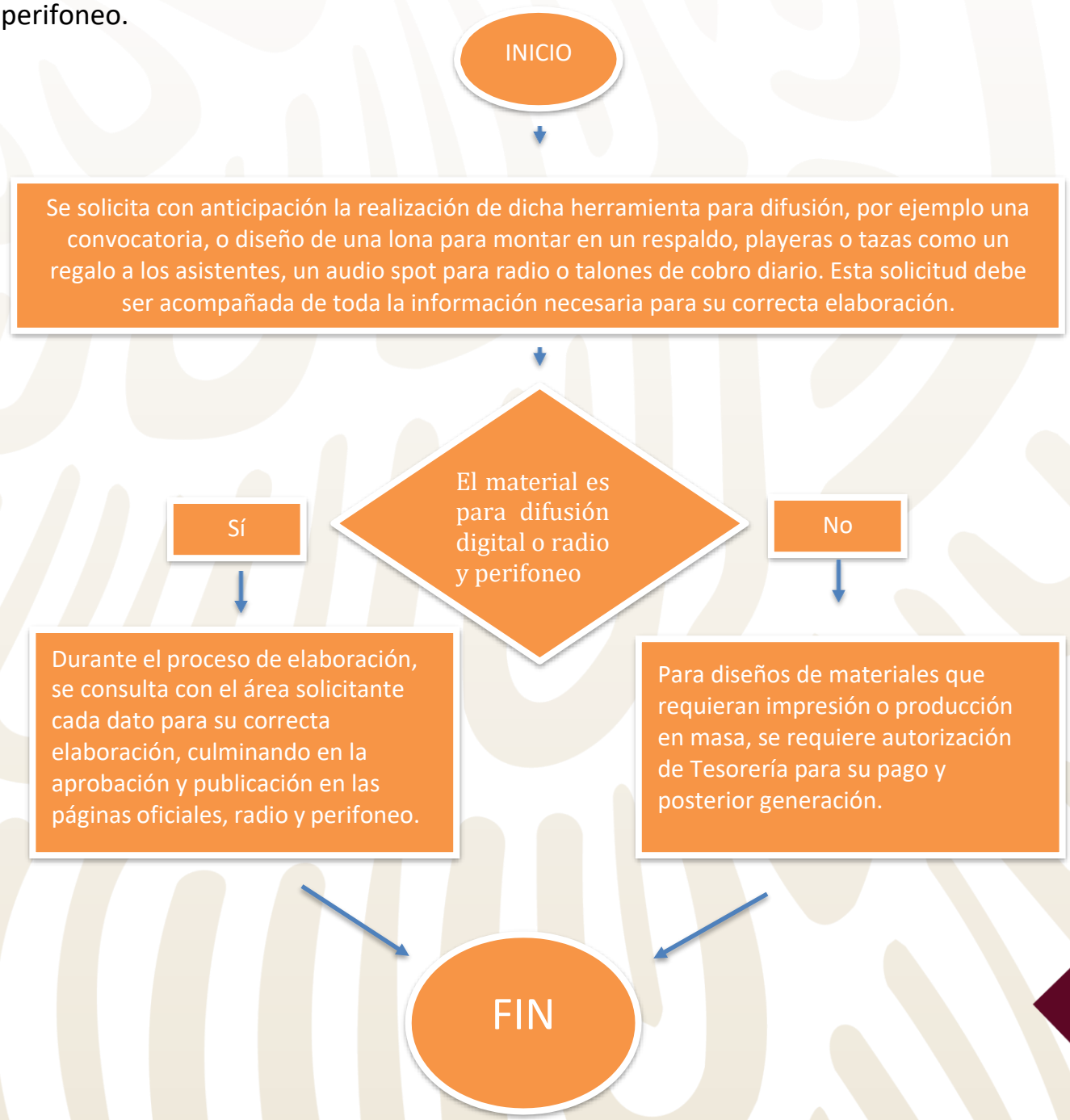

Publicación de información

La información obtenida posterior a la cobertura de eventos, es publicada en las cuentas oficiales del Gobierno Municipal de San Pedro Pochutla en YouTube, Twitter y Facebook, así como la página web www.sanpedropochutla.gob.mx

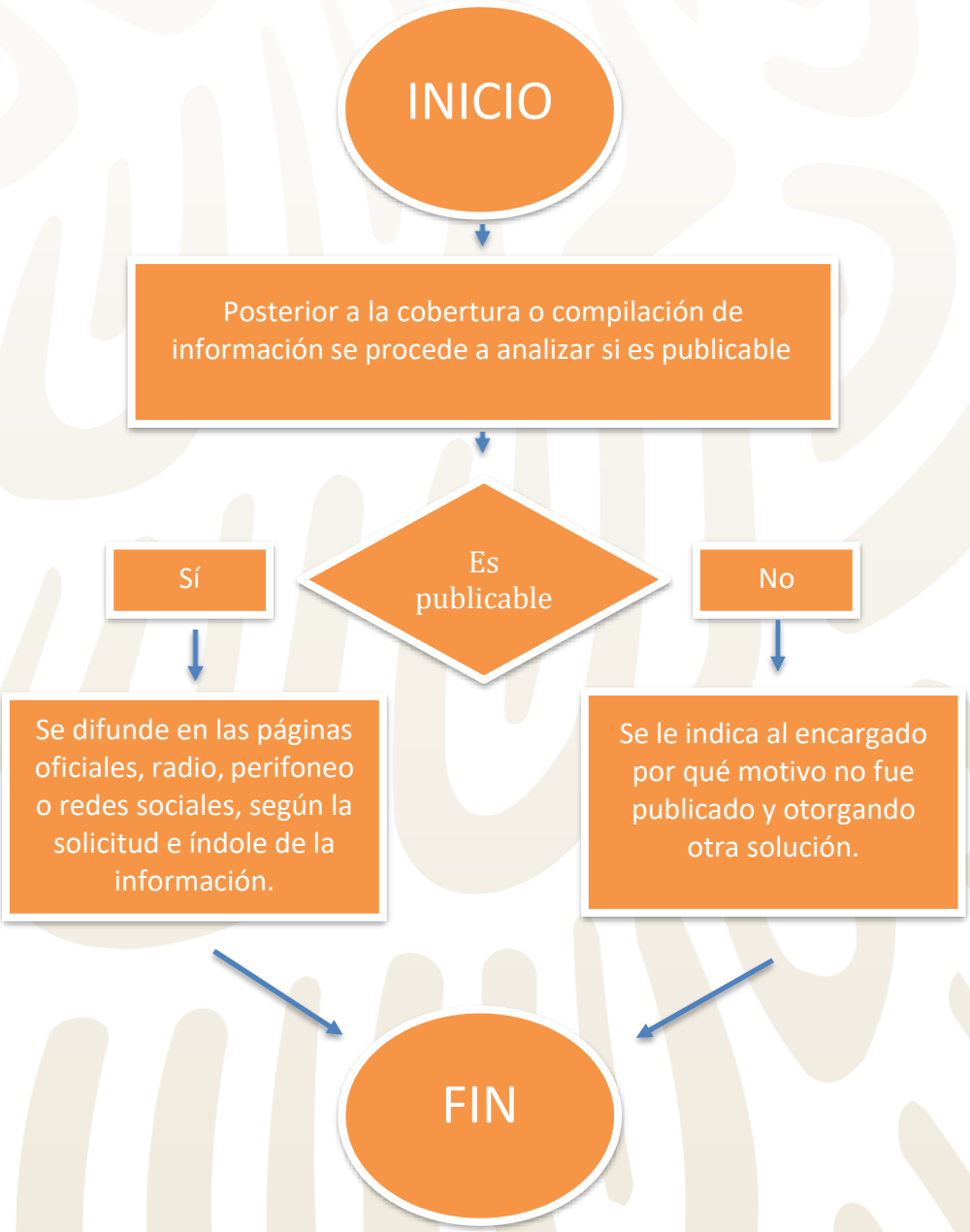

Materiales de identidad institucional

La identidad institucional es la base de la comunicación presencial, estos materiales son ocupados por cada área de acuerdo a su dinámica laboral o en eventos especiales.

Algunos de los materiales diseñados para su posterior producción / impresión son lonas, identificadores, gorras, tarjetas de presentación, playeras, tazas, espectaculares, talones de cobro, comprobantes de pago, pulseras, formatos de infracciones, papelería membretada.

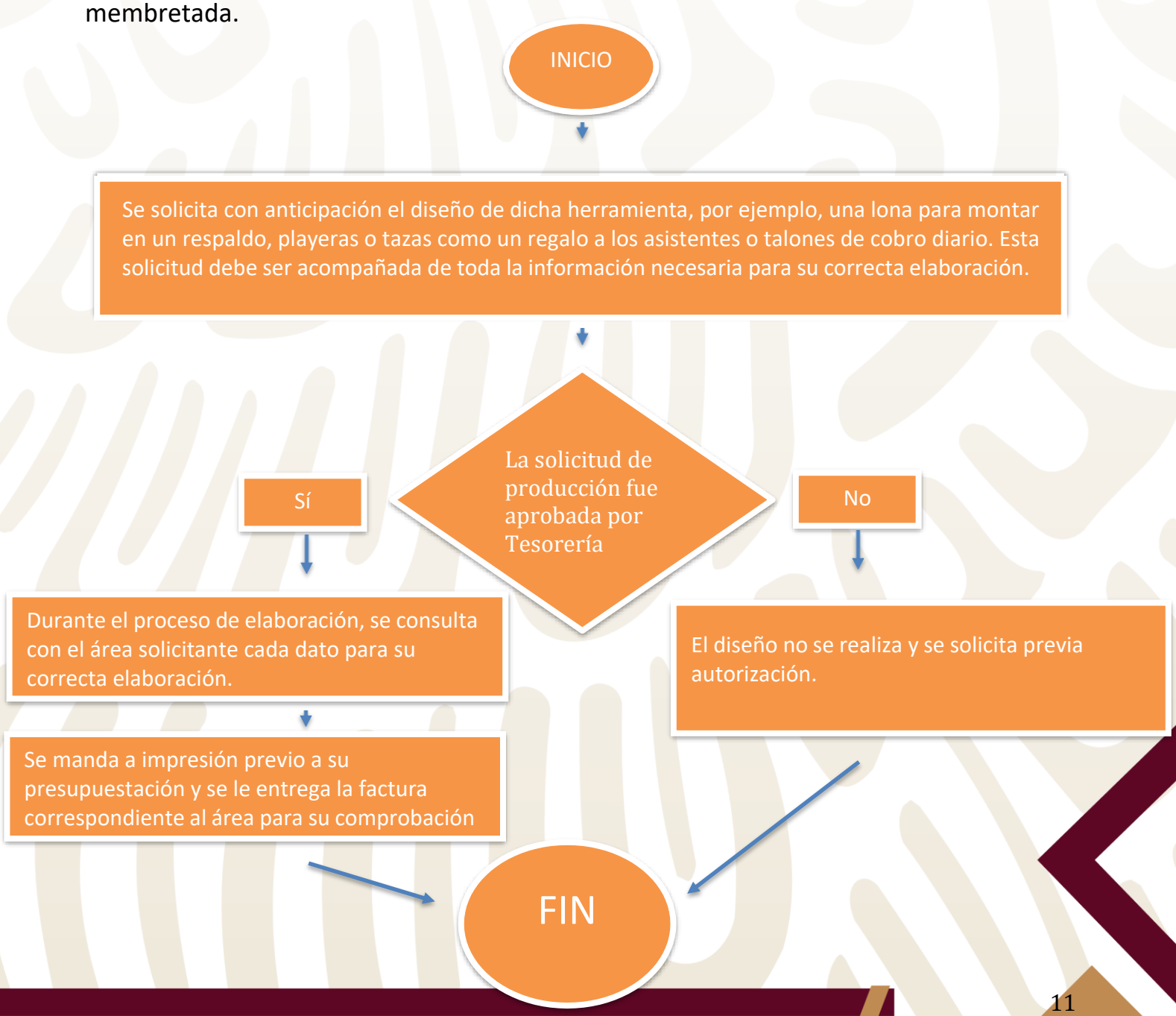

Monitoreo de medios
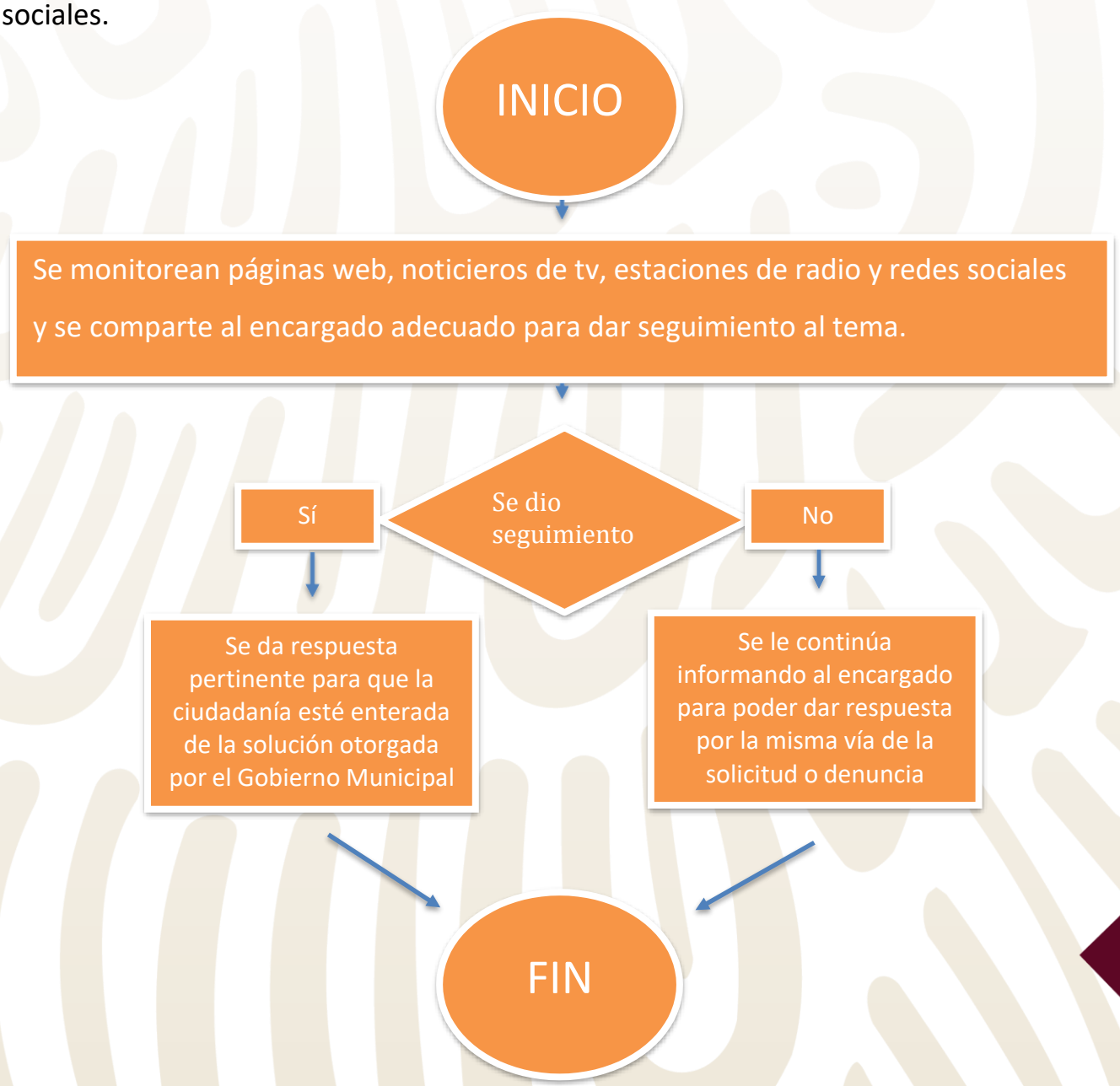
El monitoreo de medios se realiza para conocer el pulso de la ciudadanía diariamente, procurando no solo obtener la información sino compartirla con las áreas pertinentes para dar seguimiento a un tema en específico o pedir derecho de réplica ante cualquier denuncia. Se monitorean páginas web, noticieros de tv, estaciones de radio y redes sociales.